

## V. Comunidades Autónomas

### CATALUÑA

**19923** *RESOLUCION de 13 de junio de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Gerona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios Territoriales de Industria a instancia de «Electra Avellana», con domicilio en Cornellá de Terri (Gerona), solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea de A. T. y estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Estos Servicios Territoriales de Industria de la Generalidad de Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, han resuelto:

Autorizar a la Empresa «Electra Avellana» la instalación de modificación trazado de la línea A. T. Sora-Camós.

#### Línea de A. T.

Origen de la línea: E. T. «Puigemma».

Final de la misma: Apoyo junto a la carretera C-150, Gerona-Ripo.

Término municipal: Cornellá de Terri.

Tensión: 6 KV.

Tipo de línea: Aérea, trifásica, un solo circuito.

Longitud: 0,247 kilómetros.

Conductores: Aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Expediente: 267/81-A.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Contra esta resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Industria de la Generalidad, en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución.

Gerona, 13 de junio de 1984.—El Ingeniero-Jefe, Eugenio Domingo Roura.—13.506-C.

**19924** *RESOLUCION de 19 de julio de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Expediente BH/ce-16.789/82.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de San Adrián del Besós, con línea subterránea trifásica dos circuitos de 0,027 kilómetros de longitud. Conductores de cobre, 3 por 95 milímetros cuadrados. Origen c/s de estación transformadora 951 a E. T. P. «San Adrián», y final estación transformadora 2.216. Transformador de 400 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

2. Expediente BH/ce-27.070/83.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Prat de Llobregat, con línea subterránea trifásica, un

circuito, de 0,213 kilómetros de longitud. Conductores de cobre, 3 por 25 milímetros cuadrados. Origen c/s existente en avenida Miraflores y final E. T. 767. Transformador de 400 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

3. Expediente BH/ce-28.434/83.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Sentmenat, con línea mixta trifásica, un circuito, de 1,317 kilómetros de longitud (0,842 kilómetros, aéreo, y 0,475 kilómetros, subterráneo). Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados (aérea) y cobre de 3 por 95 milímetros cuadrados (subterránea). Origen, apoyos 4 y 14, líneas a estación transformadora Canyamares I y II y final EE, TT, Canyamares II y III. Transformadores de 2 por 400 KV y relación 25/0,38-0,22 KV.

Barcelona, 19 de julio de 1984.—El Ingeniero Jefe, en funnes (ilegible).—14.016-C.

**19925** *RESOLUCION de 20 de julio de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967, y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Expediente: BH/ce-22190/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet (calle Presidente Lluís Companys), con línea subterránea trifásica, un circuito de 0,328 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen E. T. 7.363 («Inmobiliaria Santa Coloma») y final en la estación transformadora 7.162 («A. Serra G.»).

2. Expediente: BH/ce-23296/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de La Roca (zona E. B. «La Roca»), con línea aérea, trifásica, B y 4 circuitos, de 0,662 kilómetros de longitud. Conductores aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados. Origen E. R. «La Roca» y final en el apoyo T-7, línea I. T. 108.

3. Expediente: BH/ce-27171/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Montmeló, con línea mixta, trifásica, un circuito de 0,332 kilómetros de longitud (0,313 aérea y 0,019 subterránea). Conductores aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados (aérea) y aluminio de 150 milímetros cuadrados (subterránea). Origen en el apoyo T-5, línea a E. T. 5.961 y final en E. T. 5.125.

4. Expediente: BH/ce-27665/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de La Garriga, con línea aérea, trifásica, un circuito de 0,329 kilómetros de longitud. Conductores aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen en el apoyo P-43, línea a estación transformadora 5.109 y final en el apoyo T-49, línea a E. T. 5.109.

5. Expediente: BH/ce-29029/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en los términos municipales de Hospitalet de Llobregat y Cornellá, con línea subterránea, trifásica, un circuito de 0,186 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 95 milímetros cuadrados. Origen en el apoyo número 4, línea a E. T. 4.563 y final en E. T. 5.785.

6. Expediente: BH/ce-32035/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en los términos municipales de Hospitalet de Llobregat y Cornellá, con línea subterránea, trifásica, un circuito de 0,46 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 100 milímetros cuadrados. Origen en estación transformadora 4.968 y final en E. T. 5.264.

7. Expediente: BH/ce-33966/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Santa Perpetua de Moguda («Polígono Ind. Urvasa»), con línea subterránea, trifásica, dos circuitos de 0,007 kiló-